



SESIÓN PLENARIA

5.- Interpelación N.º 166, relativa a motivos que justifican la ejecución del presupuesto en relación a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista, presentada por el grupo parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0166]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Señor secretario segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Interpelación N.º 166, relativa a los motivos que justifican la ejecución del presupuesto en relación a la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia machista, presentada por el grupo parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición, tiene la palabra, D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora vicepresidenta, señorías.

Cuando recibí, recibimos en este Parlamento el último informe que tenemos de la Comisión de Control y Ejecución Presupuestaria, obviamente mirando el desglose del gasto que se había hecho en las distintas consejerías y en las distintas direcciones generales, nos preocupó, nos preocupó de manera bastante razonable la situación de las partidas referidas a los programas de igualdad de género, de promoción de la igualdad entre el hombre y mujeres y el resto de aquellas que están consignadas dentro de la dirección general.

Por dar algunos datos, por si algunos diputados o diputadas de la cámara lo desconocen, a fecha, creo que era de julio, está fechado ese informe en julio de este año, el Programa de Igualdad de Género, con un crédito inicial de 6.000 euros, no había tenido ningún pago. El de la Promoción de la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que tenía un crédito inicial de 50.000 tampoco había recibido ningún pago, si bien es cierto que el 7 de junio salió una orden de subvenciones para el mismo.

El de Asociaciones de Mujeres, con un crédito inicial de 200.000, tampoco había, se había realizado ningún pago, aunque bueno, también había otro el de Entidades Especializadas en Violencia de Género, con un crédito inicial de 78.500, tampoco se había realizado ningún crédito; si bien es cierto que también había una orden de subvenciones en torno a este último punto, ante este último apartado.

Y luego había también un montón de partidas presupuestarias que no llegaban a ser ejecutadas a esa fecha al 50 por ciento, como pueden ser el Programa para la Acción y Prevención y Erradicación de la Violencia; Consolidación de la Red contra las violencias y otras organizaciones e instituciones privadas, que en aquel momento tenía una ejecución, un grado de ejecución del 48,71 por ciento.

Estaba también el Programa de Acción para impulsar el acceso a la participación de la mujer en los recursos económicos, sociales, culturales, deportivos. Consolidación del tejido asociativo, que tenía solamente un grado de ejecución del 32,56 por ciento, o el Programa de Acción para el Impulso y la Integración del Principio de Igualdad de Género, organizaciones públicas y otras organizaciones e instituciones privadas, que solamente alcanzaba aquel entonces el grado de ejecución del 27,05 por ciento.

Es cierto que para ser justos, en un pleno anterior, la vicepresidenta se acercó a esta diputada para explicarle el motivo de la ejecución, del grado de ejecución, pero me parecía justo mantener la intervención y por un lado que nos explicase a todas cuál es el motivo, por qué se está ejecutando tan lento en la dirección general. Si pudiera ser también qué tipo de todas las políticas que venían desglosadas en el anexo de programas y gasto de objetivos anuales, cuál de todas actividades que venían detalladas, susceptibles de ser subvencionadas a través de la dirección general se están llevando a cabo.

Hay algunas que nos interesan especialmente, como puedan ser: qué medidas o qué acciones se están llevando a cabo en Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, a través de la eliminación y discriminación de la mujer en la vida económica y en general en el trabajo, la promoción de la calidad de vida de las mujeres, el apoyo a la creación y consolidación de empresas creadas por mujeres, la implantación y desarrollo y evaluación de la estrategia mainstreaming de género en el Gobierno de Cantabria y algunas otras.

Así es posible que nos diera un poco de información sobre qué tipo de partidas, qué tipo de propuestas, qué tipo de subvenciones se han llevado, qué tipo de actividades se están llevando las subvenciones.



Pero más allá de esta información, que considero que es muy pertinente y que no tendrá usted ningún problema en facilitarnos, en la medida que le sea a usted posible, sí que es cierto que hay otra cuestión que nos preocupa y nos preocupaba en su momento y de ahí también se deriva la intervención.

Nosotras hemos acordado a través del presupuesto de Cantabria, y digo nosotras porque el Parlamento de Cantabria, todos y todas nosotras, hemos aprobado un presupuesto que establecía una cuantía para políticas de igualdad, para la dirección general de la Mujer, que se van a desarrollar de manera completa a lo largo del año. Entendemos que se va a gastar hasta el último céntimo que había.

Y nos encontramos con una doble situación. Por un lado, creo que es justo que si se acaba gastando el cien por cien del dinero asignado va a ser un éxito y eso hay que reconocerlo como un éxito. Y esperamos, por tanto, que lo que venga consignado en el próximo presupuesto sea de igual cuantía o superior, pero además nos vamos a encontrar con el reto de saber cómo gastar ese millón casi novecientos mil euros que viene por el Pacto de Estado.

Entonces, obviamente este dinero adicional que nos viene del Pacto de Estado contra las violencias machistas, va a tener de alguna manera violencia de género, violencias machistas, va a tener de alguna manera que condicionar cuáles son los programas o proyectos que se destacan en la Ley de Presupuestos, amén de este dinero que nos va a llegar.

Hay personas y medios que dicen que ese dinero todavía no ha llegado a Cantabria. Hay otros medios que dicen que en septiembre, esa transferencia ya se hizo efectiva a la comunidad autónoma. Es una de las dudas que tenemos y aunque no tiene que ver estrictamente con el contenido de la interpelación, creo que entiende usted perfectamente por qué se lo estoy plantando y por qué lo estoy sacando a colación.

Creemos desde nuestro grupo parlamentario que es muy importante seguir en esta línea, seguir gastando y gastando bien el dinero que se destina a la lucha contra las violencias, a todas las violencias contra las mujeres y en pos de la igualdad.

Queremos saber cuál es la previsión hasta fin de año en relación al presupuesto para 2018. Nos gustaría saber más o menos cómo prevén, ya digo en vista de que se vaya a agotar todo el crédito disponible en este año, cómo se prevé el presupuesto del que viene. Y cómo vamos a conjugar el próximo presupuesto y lo que queda de esto con las políticas, que vamos a tener dinero para desarrollar a través de ese dinero que nos viene por parte del estado.

Éste es el sentido de la iniciativa que hoy le traía, saber que vamos a ser capaces de gastar y de gastar bien ese dinero que tenemos, para luchar contra una de las grandes lacras que nos afecta a las mujeres.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí. Gracias, presidenta.

Muy bien, señoría, pues efectivamente, me interpela usted sobre unas partidas determinadas que en julio, en concreto, cuando llegó aquí el último informe sobre la ejecución del presupuesto todavía no estaban ejecutadas. Y es verdad, usted lo citaba en esta cámara, que yo la dije a usted que a estas alturas del año pues esas partidas estaban ejecutadas y no tengo yo ningún problema ahora en darle cumplida respuesta sobre las mismas. Lo mismo sobre cualquier otra partida que no esté incluida en esta interpelación y que desde luego, desde el Gobierno de Cantabria, pues tenemos el máximo interés en que además llegue toda la información a la ciudadanía de Cantabria.

Preguntaba usted, y luego me centraré también en otras preguntas que usted ha dejado sobre la mesa, preguntaba usted en concreto hoy sobre cuatro partidas. Una de ellas era la subvención nominativa que tenemos con la Universidad de Cantabria, que es una subvención de 6.000 euros y que en concreto es para el programa de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para desarrollar el programa denominado Universidad por la Igualdad.

He de decir también que venimos trabajando con la universidad con una excelente colaboración a lo largo de esta legislatura.

Este programa que está desarrollado por el área de igualdad, de conciliación y de responsabilidad social, lo que hace es incorporar medidas que impulsan el valor de la igualdad entre mujeres y hombres, de forma transversal en todas las actuaciones que lleva a cabo la Universidad de Cantabria.

Y además de eso, nosotras desde la dirección general de Igualdad y Mujer hacemos un seguimiento de ellas.



Decirle que el objetivo es promover y consolidar actuaciones para la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y que en concreto este ejercicio se van a llevar a cabo tres actuaciones que ya se están desarrollando.

Por una parte, la emisión de informes sobre la aplicación del Plan de Igualdad de Oportunidades en el ámbito de la universidad, el Plan de Igualdad de la Universidad de Cantabria.

En segundo lugar, la organización de una jornada sobre distintas violencias machistas, violencias contra las mujeres que va a tener lugar el próximo mes con motivo del 25, del día contra la violencia machista.

Y la tercera acción es la octava edición del premio Isabel Torres, que como sabe es a investigaciones en estudios de las mujeres y del género. El aula interdisciplinar Isabel Torres pretende difundir los estudios de las mujeres y del género entre la sociedad de Cantabria y entre toda la comunidad universitaria. Y este premio es un premio que tiene carácter bienal y es una de las principales actividades del aula.

El objetivo es reconocer la originalidad, el valor, el rigor académico de todas las investigaciones que utilizan metodologías y herramientas interpretativas desarrolladas por los estudios de las mujeres y del género.

Este premio se convoca ahora, a finales de este año y se fallará en el mes de febrero; por lo tanto la ejecución de esta partida es del cien por cien.

He de decirle también que de acuerdo con la Universidad de Cantabria y siempre hacemos lo mismo, el mismo modus operandi en esta legislatura, la tramitación de las actividades se hace de acuerdo con la Dirección General de Igualdad y Mujer, y normalmente es en julio y en agosto cuando acordamos las actuaciones que se van a desarrollar y que se llevarán a cabo en el último trimestre de este año.

En concreto hemos formulado resolución de fecha 18 de septiembre y ha sido ya remitida a la Universidad de Cantabria el 25 de septiembre.

Luego me preguntaba usted por tres órdenes, que son las órdenes de concurrencia competitiva que se convocan todos los años desde la dirección general de Igualdad y de Mujer y que van destinadas a asociaciones y federaciones de mujeres, también a entidades que trabajan en el ámbito de la violencia contra las mujeres y también a entidades locales o a ayuntamientos.

Decirle también que fueron convocadas a principio de año y que han sido ejecutadas cada una de ellas en su totalidad, por lo tanto la partida pues va a tener un nivel de ejecución del cien por cien.

La primera de ellas son las subvenciones que van destinadas a ayuntamientos, a entidades locales para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y que ha sido además incrementada a lo largo de esta legislatura en el cien por cien.

Se trata de una orden que concede subvenciones a aquellos ayuntamientos de más de 10.000 habitantes y también a mancomunidades y la finalidad es impulsar la apertura y el funcionamiento de oficinas de atención e información a las mujeres. Las bases se publicaron el 20 de abril, también he de decirle que un mes antes de lo que se publicó en el año 2017.

Luego el 18 de junio publicamos la convocatoria y el 7 de septiembre hubo ya una resolución provisional. Y ha sido el 1 de octubre la resolución definitiva.

Concedemos en esta partida como figura en el presupuesto 50.000 euros y este año va destinada a ocho entidades. Desde luego el objetivo que tenemos con estas subvenciones, es intentar crear y consolidar una red de oficinas donde las mujeres de Cantabria puedan ser informadas, puedan ser asesoradas y puedan ser también pues atendidas en todo tipo de materias, en políticas de igualdad, en políticas de orientación laboral y profesional, en políticas también o en programas de materia de violencia de género.

Y además queremos que las mujeres tengan estas oficinas lo más cerca posible de allí donde residen para que tengan pues toda la información. Estas oficinas normalmente están atendidas por trabajadores sociales, por psicólogas y también por asesoras jurídicas.

Decir también que en 2015 nos encontramos con tres, con Santander, con Castro y con Suances y que a través del impulso que le hemos dado hoy vamos a contar con ocho oficinas. Hemos apoyado la reapertura de Torrelavega con el Espacio Mujeres que se abrió a principios de legislatura y además hemos abierto oficinas en la mancomunidad de municipios del Alto Asón, en la del Nansa, en la mancomunidad de servicios sociales de Castañeda, Penagos, Cayón y Saro; en la mancomunidad Altamira-Los Valles y en la mancomunidad Saja-Corona.



Y esto quiere decir que vamos a llegar con estas mancomunidades a 26 ayuntamientos y a una población de mujeres de 164.919 mujeres.

La segunda orden de convocatoria es la subvención destinada a las asociaciones de mujeres. Esta convocatoria se publicó el 11 de abril, el 1 de agosto tuvimos ya resolución provisional, se aprobó la resolución definitiva.

Decirle que se han presentado 106 entidades, que se ha concedido a 98 entidades, que son seis más que en 2017. Y que la partida es de 200.000 euros. Bueno, decirle que ha sido la concesión de 199.999 euros, pero ¡vamos!, el cien por cien de la ejecución.

El objetivo que tenemos es potenciar la participación de las mujeres. Y a través de esta orden, lo que promovemos es el desarrollo de actividades para emponderar a las mujeres, para fortalecer el movimiento asociativo y contribuir a la efectiva igualdad.

Desde luego que los proyectos que se financian contribuyen a la eliminación de cualquier tipo de discriminación, al acceso al empleo, la adquisición también de habilidades para la inserción laboral y también a todo aquello que tiene que ver con la conciliación de la vida laboral y personal.

Y la última de las subvenciones, de la convocatoria son: las subvenciones destinadas a organizaciones y entidades que trabajan en materia de violencia de género, de violencia machista. También aquí se publicó el 20 de abril, conseguimos un mes antes que el pasado año; el 18 de junio se publicó la convocatoria; el 24 de agosto hubo resolución provisional. Y el 24 de septiembre resolución definitiva. Y la partida en este caso es de 78.500 euros y las beneficiarias han sido siete entidades, una más que el año pasado.

Decirle que esta partida en lo que va de legislatura la hemos incrementado el 72 por ciento. Bueno, para nosotros, yo creo que para toda la sociedad la violencia machista es una prioridad absoluta. Y desde el Gobierno consideramos esencial la labor de las asociaciones y las entidades que atienden a mujeres y a menores víctimas de violencia de género y creemos que son unas aliadas fundamentales para luchar contra la violencia machista.

Espero que con esta información haya disipado, en concreto las partidas por las que usted preguntaba en la interpelación, como digo ejecución plena y total.

Y luego con respecto al dinero del pacto de estado contra la violencia machista, ha llegado a Cantabria, ha llegado al Gobierno de Cantabria y se ha generado ya el crédito a la Consejería que presido, a la dirección general de Igualdad y Mujer.

Estamos trabajando de manera estrecha y coordinada con todas las direcciones generales de los distintos departamentos del Gobierno de Cantabria, responsables también en llevar a cabo las distintas actuaciones y medidas de ese importante pacto de estado. Y por lo tanto esperamos también que podamos ejecutar íntegramente esos dineros que nos vienen muy bien para la lucha contra estas violencias.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora consejera.

Turno de replica de la señora diputada, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, sobre todo por lo amplio de la exposición y de la explicación que ha dado usted a las partidas por las que yo había preguntado.

Entiendo de la misma manera que las que ya estaban con un grado de ejecución considerable acabarán también en el cien por cien.

Para nosotras como usted sabe, es una noticia muy positiva que esto se haya dado y que se haya hecho de esta manera. Pero voy a insistir en primero una pregunta y lo segundo una consideración para rematar la interpelación de hoy.

La primera, la pregunta sería cuál es la previsión presupuestaria dada la capacidad que ha tenido la dirección general para este año, dado el movimiento feminista en Cantabria, la fortaleza de nuestro tejido asociativo y las ganas de distintas instituciones y actores políticos y sociedad civil de trabajar en esta línea. Cuál es la previsión o cómo cree usted que se van a abordar desde su consejería o desde su dirección general la partida presupuestaria.



Y segundo, una vez ustedes tengan claro cómo destinar el dinero del pacto contra la violencia de género, el pacto de estado ¿Ha considerado usted en algún momento que sería importante o sería incluso necesario llegar a plantear una Comisión dentro de esta sede parlamentaria, incluso fuera con la sociedad civil, a fin de explicar cómo va a gastar, cómo va a invertir –mejor que gastar– porque esto va a ser en todo caso una inversión, cómo va a invertir ese dinero el Gobierno? Ya digo, no solamente explicárnoslo a los diputados y diputadas en sede parlamentaria, sino que creo que esto sería también algo en lo que poder involucrar al tejido asociativo, al tejido asociativo, a los colectivos feministas, a los movimientos sociales y a todas las personas que están trabajando en esta materia.

Se lo planteo como una idea, sino sale de la dirección general, si no sale de su consejería, yo creo que es algo importante pero no me gustaría tener que ser yo la que le pida hablar de esto cuando desde su dirección general se está haciendo bien este trabajo y cuando usted misma ha reconocido que ya están trabajando en cómo gastar de la manera más eficaz y efectiva.

Otra de las preguntas que tendrían que ver con esto es si esa propuesta de gasto entorno al Pacto de violencia machista va a tener la posibilidad de recibir aportaciones, o incluso no me gustaría llamarlo alegaciones porque creo que en esta lucha no hay nada que alegar, sino todo que aportar. Pero si va a haber un procedimiento en la que haya una propuesta de la dirección general o de la consejería sobre el gasto. Y los distintos agentes sociales que trabajan o que trabajamos entorno a la igualdad y a la lucha contra las violencias machistas vamos a tener la posibilidad de poder aportar a esa propuesta de gasto entorno a la misma.

Un poco en ese sentido. Y ya le digo, sobre todo las dos cosas. Llegamos de una época muy mala en la que no había dinero destinado a esto. Hemos ido mejorando, y eso hay que reconocerlo, a lo largo de esta legislatura. Y ahora nos encontramos en un momento en el que vamos tener una cantidad sustancial de dinero para poder hacer propuestas serias, propuestas importantes más allá de lo importante que pueda ser, que no le quiero restar importancia a una partida de 200.000 euros, o una partida de 70.000 ¿no? Pero vamos a tener dinero con el que poder trabajar de verdad.

Y creo que es un buen momento para involucrar a todas las personas que trabajan por Cantabria desde esta Cámara. Pero también a todas las personas que trabajan por Cantabria y por las mujeres de Cantabria fuera de esta Cámara.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Turno de dúplica del Gobierno. Tiene la palabra la vicepresidenta. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí.

Primero, comentarla. Como usted sabe, cuando se produjo el cambio en el Gobierno de España, el Pacto de Estado contra la violencia machista estaba atascado. La vicepresidenta del Gobierno de España consiguió, en 45 días, desatascar este Pacto. Y en el mes de julio, nos reunimos todas las consejeras responsables con competencias en igualdad, para proceder al reparto de estos fondos.

Lo cual quiere decir que, obviamente, ejecutar estas cantidades de dinero en el propio ejercicio era imposible. Por lo tanto, la ejecución de las cantidades que han llegado a Cantabria y al resto de comunidades autónomas, el margen de ejecución y de inversión va a ser hasta diciembre del año 2019. Lo cual es una estupenda noticia.

Luego decirle que en el caso de Cantabria, imagino que en el caso también en el resto de comunidades autónomas, nosotras vamos a desarrollar todas las medidas que están contempladas en ese Pacto. Bien es verdad que es un volumen importante de medidas y que hay algunas que son prioritarias. Y que también se están pautando a lo largo de los próximos ejercicios, que es cuando va a llegar el dinero a las comunidades autónomas.

Luego decirle también que hay una Comisión de Seguimiento ya creada y constituida en el Congreso de los Diputados, que es donde se va a hacer un seguimiento de la ejecución de todos los fondos que van a llegar a comunidades, obviamente a ayuntamientos también.

Por lo tanto, ahí vamos a tener o van a tener y tendremos toda cumplida información de cómo se va a ir ejecutando cada una de las medidas. Y también cómo se van a ir ejecutando esas partidas.

Por lo tanto, nosotros no tenemos ningún problema tampoco en remitir a esta Cámara puntual información de todas las medidas que vayamos ejecutando como le digo con arreglo a esos fondos que vamos a tener, afortunadamente, de margen hasta diciembre de 2019 para poder ejecutar.

Nada más. Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora vicepresidenta.